



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

No. EO-920051985-N3-2019

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **dieciséis horas del día nueve de agosto del dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo el **ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la **Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N3-2019**, referente a la **“REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS JUCHITÁN”**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales, previa convocatoria se reunieron en la Sala Audiovisual del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario de dicho Comité, el M. C. Rafael Márquez Tirso y el M. I. Ernesto Santiago Cruz, Profesores-Investigadores y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, así como el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesor. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece la empresa licitante: Grupo CERJOMA S. A. de C. V., representada por el Ing. Gonzalo Cano Godínez. -----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió dar lectura del acta de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentada por la empresa licitante mismo que se agrega a la presente acta para que surta todos sus efectos legales conducentes. -----

DICTAMEN: “Con fundamento en los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, se acepta la propuesta presentada por: Grupo CERJOMA S. A. de C. V. por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, dicho esto, la empresa antes mencionada pasa a la siguiente etapa lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.” -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta Económica presentada por el licitante que pasó a la siguiente etapa, verificando que el mismo se encuentra debidamente lacrado y firmado por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de la Propuestas Técnicas, de fecha siete de agosto del dos mil diecinueve; y que cumple con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto la *Carta Compromiso, el Catalogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*, haciéndose constar el siguiente resultado: El Comité de Obras de esta Institución determina que la propuesta cumple con los requisitos exigidos en la Propuesta Económica, siendo recibida y aceptada por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo, para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
Grupo CERJOMA S. A. de C. V.	\$679,716.35

Visto lo anterior y con fundamento en los artículos 38, Fracción II, párrafo tercero y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se difiere por única vez, el acto de **fallo**, señalándose las **DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**, acto que se llevará a cabo en la Sala Audiovisual de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el dictamen sobre la Propuesta Económica del proveedor participante, lo anterior para que surtan todos los efectos legales conducentes.

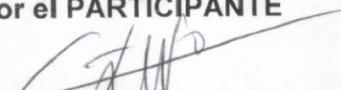
CONSTE

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte del representante de la empresa participante al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

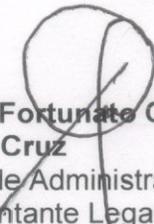
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **dieciocho horas del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados. - -

Por el PARTICIPANTE


 Grupo CERJOMA, S.A. de C.V.
 Representado por
 Ing. Gonzalo Cano Godínez

Por la UNISTMO



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración,
Representante Legal y
Presidente del Comité de Obras de
la UNISTMO



Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento
Secretario Técnico



M. C. Rafael Márquez Tirso
Profesor – Investigador
Vocal



M. I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor – Investigador
Vocal



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor.